

## I. Descripción

### Objetivo

Agilizar los trámites de modificaciones que requieren las entidades académicas y dependencias para la realización de movimientos no programados originalmente, de manera que se reflejen los cambios sustantivos en los proyectos registrados en el POA.

### Alcance

Aplica a todos los titulares y administradores de las entidades académicas y dependencias de la UV.

### Definiciones y elementos para modificar el POA

Aplican los términos y definiciones del Glosario Institucional de Términos (UOM-GE-GL-01), los incluidos en la Guía para la Operación del Sistema (DPI-GE-G-02), así como los siguientes:

**Modificaciones presupuestales:** son las transferencias y reprogramaciones que se realizan entre partidas de un mismo proyecto integrado al POA, y que permiten —de ser necesario— registrar cambios a nivel de acción, unidad de medida, meta y objetivo particular, así como en los montos de las partidas originalmente asignados.

**Transferencia:** son movimientos presupuestales de una partida a otra que permite solventar compromisos no previstos al momento de integrar el presupuesto original por proyecto en el POA, que pueden impactar en la realización de las acciones para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en los proyectos.

**Reprogramación:** son los cambios en la asignación presupuestal de una partida de un mes posterior, al mes actual. Permite realizar cambios —de ser el caso— en la unidad de medida, la descripción de la meta y el mes de cumplimiento.

[\[REGRESAR\]](#)